



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/07/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Mirza Flores Gómez (Diputada – Movimiento Ciudadano)

“La verdad es que este tipo de iniciativas (del ministro Zaldívar) como legisladores, sobre todo feministas, mujeres feministas como es mi caso, las consideramos ociosas. Tenemos ya un código nacional penal, tenemos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en donde se ha establecido y se ha clasificado la violencia feminicida, las características de esta violencia y está cómo deberá ser castigada dentro de los códigos penales, tanto nacional como en los estados. Aumentar las penas en este país no nos ha garantizado que los crímenes dejen de cometerse, eso es simplemente una actitud casi que populista, lavarse las manos”.

<https://drive.google.com/file/d/1dp8jYulS50XQ5x3tJVP7YKmpBxWyPHOI/view>